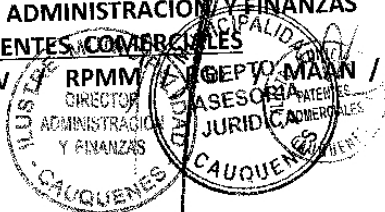


PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PATENTES COMERCIALES

JCMR / IEAV / RPM / AUSEPTO MANN / nqi.-



DECRETO EXENTO N°

1792

CAUQUENES, 18 MAR. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- La Solicitud para Cambio de Contribuyente de: "SUBDISTRIBUIDOR DE GAS MARÍA MORA ARAVENA", RUT.: 76.961.403-6 de la Patente ROL: 200418.-.

2.- Los antecedentes tenidos a la vista como:

- ✓ Iniciación De actividades ante el S.I.I.
- ✓ Contrato de Compraventa Notarial de Especies y Patente Comercial.
- ✓ Constitución de la Sociedad.
- ✓ Contrato Arriendo del Inmueble

- 3.- Las disposiciones contenidas en el D.L. 3063 de 1979 Ley de Rentas Municipales con sus modificaciones posteriores;
- 4.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 5.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de actualizar el Rol de Patente como sigue:

- ✓ Que el contribuyente antiguo era DOÑA MERCEDES YAÑEZ GARRIDO, RUT: [REDACTED] y que el contribuyente actual es SUBDISTRIBUIDOR DE GAS MARÍA MORA ARAVENA, RUT: 76.961.403-6.-

D E C R E T O

1º.- APRUEBASE, el cambio de contribuyente de la patente ROL: 200418, quedando como titular de la misma: SUBDISTRIBUIDOR DE GAS MARÍA MORA ARAVENA, RUT: 76.961.403-6.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ BOJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- La Indicada (Contribuyente)
- c.c. Ofc. de Partes
- c.c. Asesoría Jurídica
- c.c. D.A.F.
- c.c. Patentes Comerciales